Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0051/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL POSTERIOR REEMBOLSO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO WILFRIDO DUARTE MATTO, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO.

06 de febrero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/021/2023, de la Dirección Administrativa y Financiera por la que eleva el Memorando TRA/11/2023, presentado por el Jefe, Sr. Derlis Rivaldi, de la División de Transporte de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el posterior reembolso de viáticos, para el funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, a fin de trasladarse desde la Sede central hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para envío de documentos, el 06 de febrero de 2023.

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y su Decreto Reglamentario Nº 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al Funcionario WILFRIDO DUARTE MATTO, C.I.C. N° 1.994.034, a fin de trasladarse desde la Sede Central hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, para envío de documentos, el 06 de febrero de 2023.

Art. 2° Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), en concepto de reembolso de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana